Carta de Garantía para lámparas LED

Guar06_ESP09/01/2020

Todas las lámparas LED tienen una garantía de 3 años (la LED Elipsoidal tienen 2 años de garantía).

DLU pone todo su esfuerzo en garantizar que todos sus productos son de la más alta calidad.

Como garantía se entiende la sustitución sin cargo de cualquier unidad que pueda fallar debido a defectos ocurridos durante el proceso de fabricación, incluido desde el mencionado proceso hasta la fecha de instalación. En ausencia de comunicación oficial de la fecha de instalación, la garantía empezará a contar desde 30 días después de la entrega de los productos de DLU al cliente. El comunicado del supuesto defecto debe ser hecho, como máximo, dentro de los dos meses siguientes al momento en que ocurrió.

Todos los productos se identifican con un lote de producción impreso sobre el producto, incluyendo semana/año de fabricación. La garantía será aplicada después de un análisis técnico por DLU de los productos defectuosos, recuperados de la instalación, para poder verificar si el fallo fue ocasionado por algún daño, o una instalación incorrecta, mal funcionamiento o inadecuado mantenimiento del producto, daños ocasionados por modificaciones, incorrecta manipulación, instalación por personal no cualificado, o falta de mantenimiento, o limpieza regular. DLU se reserva el derecho de decidir sobre la validez de la reclamación de garantía. Será requisito indispensable, el retorno de los productos defectuosos para su posterior análisis. Si una lámpara de LED falla completamente (debido a un fallo del producto o a un defecto del material de fabricación) dentro del período de garantía desde la fecha de venta, el comprador recibirá una reposición sin cargo. El coste del envío de los productos defectuosos será a cargo de DLU, pero podrá ser facturado al cliente si el análisis técnico demuestra que la garantía no ha de ser aplicada. Esta garantía es válida únicamente en la Unión Europea.

Para cada lámpara LED que se demuestre que el fallo es por causa de un defecto de fabricación, dentro del correspondiente período de garantía, DLU entregará sin cargo una reposición del producto, o emitirá nota de abono.

El periodo anual de tiempo de funcionamiento no podrá ser superior a 4.000 horas (máximo 11 horas al día).

Todos los productos de DLU han de ser instalados por personal cualificado.

DLU BU INTERNATIONAL SARL

DLU BU INTERNATIONAL SARL
1, AV. De La Costa - LES PRINCES - 98000 Monaco, EC
Tel. +377 97707090 Fax +377 97707091